

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO -MAGDALENA.

PROCESO: EIECUTIVO

RADICADO: 47-420-4089-001-2021-00028-00

DEMANDANTE: VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO

DEMANDADO: EDINELIS VERA PALENCIA Y JOSE NAHIR SINNING DIAZ

Al Despacho del señor Juez para informar que se recibieron memoriales el día 30 noviembre y 04 de diciembre de la presente anualidad, procedentes de las entidades financieras BANCAMIA, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO POPULAR respectivamente, en las que se pronuncian sobre las medidas cautelares decretadas en esta causa civil. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

De una revisión del legajo se advierte que en fecha 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023, se recibieron memoriales procedentes de las entidades financieras BANCAMIA, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO POPULAR respectivamente, en los cuales se pronuncian respecto de la ejecución de las medidas decretadas en este asunto, razón por la cual el despacho en aras de garantizar los derechos de las partes, procederá a poner en conocimiento de la parte interesada lo informado por la mencionada entidad bancaria.

En mérito de las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbarade Pinto, Magdalena,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento a la parte interesada los escritos aportados el 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023, provenientes de las entidades financieras BANCAMIA, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO POPULAR, en los cuales informan sobre las medidas cautelares decretadas en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. <u>76</u> FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 07 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE